

Cuenca, 25 de Junio del 2002

Señores

ACCIONISTAS DE TOTALISA. CÍA LTDA

Ciudad.-

De acuerdo con lo descrito en las diferentes disposiciones legales que controlan la vida de las empresas, así como lo establecen los estatutos de la compañía es obligación del suscrito presentar el informe de revisión de los estados financieros de la empresa al 31 de Diciembre del 2001, en calidad de comisario de la misma.

Se ha procedido a la revisión del procedimiento contable que maneja la empresa, la misma que aplica los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (NEC), así como las disposiciones tributarias, y administrativas propias del desarrollo de las operaciones de una empresa.

Lo más importante dentro del desarrollo de las operaciones operativas y contables de la empresa son los resultados alcanzados al final del período del mismo, y que de acuerdo a los resultados alcanzados durante ese período son negativos, razón por la cual no le permite emitir criterios técnicos que le permitan tomar acciones en bien de la empresa, sin embargo creo necesario hacerlos algunos comentarios que serán de mucha importancia para la toma de decisiones en el próximo año.

El pasivo corto plazo adquirido por la empresa es de USD 78,903.25, el mismo que significa el 72.96% del activo total de la Cía, lo que demuestra claramente una dependencia total de las obligaciones adquiridas, razón por la cual no dispone de una liquidez suficiente para afrontar las operaciones diarias, además mantiene un pasivo de largo plazo por el valor de USD 43,828.95, situaciones que demuestran claramente la real posición de la Cía.

Consecuencia de estas obligaciones adquiridas el pago de costos financieros es de USD 13,501.50, que representa el 12.86% de los gastos operativos que la empresa obtuvo en el año anterior.

En razón de lo manifestado es importante señores accionistas se tomen y adopten políticas que permitan una recuperación de la empresa para el próximo año quizá renegociando las obligaciones adquiridas, reduciendo costos operativos especialmente en lo referente al mantenimiento de vehículos, es importante hoy que se cuenta con la información procesada determinar costos operativos en cada uno de los servicios que se brinda.

Señores Accionistas en razón de lo cual es necesario y urgente se proceda a una recapitalización de la Empresa, la misma que permitirá mantener un equilibrio en las operaciones que realizo.

Espero de esta forma cumplir con la obligación de comisarios y cualquier aclaración de parte de los socios que crean conveniente estaré dispuestos a brindarles.

Atentamente,



Ing. Alexander Cabrera A.
COMISARIO